

Memoria

2020



MADRID

distrito
villa de vallecas

EDITA

JMD Villa de Vallecas
Pº Federico García Lorca, 12
(28031) - Madrid

SUMARIO

MEMORIA ANUAL 2020

05 PRESENTACIÓN

Concepción Chapa Monteagudo

Concejala presidenta JMD Villa de Vallecas

DISTRITO VILLA DE VALLECAS

08 Organigrama

09 Plan de acción

10 Mapa estratégico

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

14 **2020 Resumen en imágenes**

15 Asistencia social primaria

19 Educación

23 Promoción cultural

27 Promoción y fomento del deporte

31 Obras e Inversiones

36 Participación ciudadana

37 Protección de la salud pública

39 Protección de los consumidores

40 Resumen por programas del ejercicio 2020

41 2020 RESUMEN EN IMÁGENES

ANEXOS

44 Datos estadísticos

45 Recursos y equipamientos





Presentación

Con esta publicación presento la memoria de actuaciones realizadas por la Junta Municipal del Distrito Villa de Vallecas durante el ejercicio 2020. Su propósito responde al compromiso de transparencia planteado por el actual equipo de Gobierno desde el inicio de la legislatura, dando a conocer a la ciudadanía las principales líneas de acción desarrolladas, los objetivos planteados y las metas de futuro.

La trágica situación provocada por la pandemia del COVID 19, casi al finalizar el primer trimestre del año, ha provocado un cambio en el diagnóstico y en las líneas de actuación realizados al inicio del mandato. Desde un primer momento, la prioridad de nuestro distrito ha sido la atención de las necesidades básicas de las personas en riesgo de vulnerabilidad. Más a largo plazo, nuestro cometido es la adopción de medidas que permitan superar la crisis sanitaria, económica y social que ha generado la pandemia.

Durante el estado de alarma fue necesario poner en marcha un Plan de contingencia que asegurase la continuidad de los servicios esenciales y las actividades administrativas que permitiesen desarrollar este tipo de actividades.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todos los empleados públicos el esfuerzo realizado y su vocación de servicio público, desarrollado tanto de forma presencial, como a través de teletrabajo para hacer frente a tan inéditas circunstancias.

En nuestra acción de gobierno, durante 2020 hemos mantenido la filosofía corporativa establecida ya al inicio de la legislatura y cuyo plan se desarrolla en torno a los principios de solucionar los principales problemas de históricamente afectan a nuestros ciudadanos y de activar los recursos necesarios para situar a Villa de Vallecas en la vanguardia de los distritos de la ciudad.

Para lograrlo, cumplimos con nuestro compromiso de trabajar ante las diferentes administraciones, con el objetivo de atraer inversiones que sean necesarias para completar aquellas infraestructuras largamente demandadas por la ciudadanía y para construir equipamientos dotacionales, culturales y deportivos; de parques, de zonas verdes y espacios al aire libre que faciliten la convivencia y el bienestar.

Así mismo, trabajamos en coordinación con los diferentes órganos municipales para promover la mejor prestación de los servicios que deben procurarse desde el ayuntamiento a toda la ciudadanía.

A todo este plan de acción, añadiremos como nuevo objetivo estratégico post-COVID: la reactivación económica y social del distrito a través del cual debemos sentar las bases de la recuperación de villa desde el punto de vista material y humano.

Para finalizar, deseo dirigir unas palabras de aliento a nuestros vecinos que han padecido la COVID'19 y mantener viva la llama de nuestra memoria para aquellas personas que han fallecido a causa de la misma. Su referencia es para todos nosotros nuestro mayor compromiso ético y moral.

Concluyo orgullosa del trabajo realizado, agradeciendo a todos los vecinos de Vallecas la responsabilidad que han demostrado y su esfuerzo para contener la propagación del virus. A lo largo de todos estos meses han dado un ejemplo de civismo y de solidaridad ante las difíciles circunstancias que hemos debido de afrontar.

Concepción Chapa Monteagudo

Concejal presidenta de la Junta Municipal
del Distrito Villa de Vallecas



Distrito Villa de Vallecas

Junta Municipal del Distrito Villa de Vallecas

ORGANIGRAMA

Concejal - presidenta

Concepción Chapa Monteagudo

Coordinación del distrito

Secretaría del Distrito

- Departamento económico
- Departamento jurídico
- Negociado de archivo y servicios generales
- Unidad de apoyo a la secretaría y recursos humanos
- Unidad de contratación
- Unidad de participación ciudadana y cooperación público-social

Servicios a la ciudadanía

- Departamento de salud
- Departamento de servicios sociales
- Departamento de educación
- Unidad de consumo
- Unidad de deportes
- Unidad de servicios culturales y ocio comunitario

Servicio de medio ambiente y escena urbana

Plan de Acción

Misión

Mejorar la prestación de servicios municipales desde la Junta Municipal del Distrito y dotar a Villa de Vallecas de los equipamientos e infraestructuras que son demandadas por parte de la ciudadanía

Visión

Solucionar los principales problemas de históricamente afectan a nuestros ciudadanos y activar los recursos necesarios para situar a Villa de Vallecas en la vanguardia de los distritos de la ciudad

Valores

- Gestionar los recursos municipales en Villa de Vallecas desde el criterio de información pública y transparencia
- Mantener el principio ético de servicio público en la gestión de gobierno

Objetivos estratégicos

- Atraer las inversiones al distrito
- Completar infraestructuras necesarias en Villa de Vallecas
- Facilitar a la ciudadanía el acceso a servicios municipales
- Simplificar y racionalizar los trámites administrativos
- Dotar al distrito de los equipamientos asistenciales, educativos, culturales, deportivos
- Crear, acondicionar y mantener zonas verdes, parques y espacios al aire libre que faciliten la convivencia.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO POST-COVID: reactivación económica y social del distrito

Mapa estratégico

Área de acción* Línea estratégica * Programas

SERVICIOS SOCIALES

Asistencia social primaria

- Familia e infancia
- Personas mayores
- Integración comunitaria y emergencia social

EDUCACIÓN

Educación

- Funcionamiento de centros educativos
- Cumplimiento de la escolaridad obligatoria
- Oferta de servicios educativos complementarios

CULTURA

Promoción cultural

- Programación cultural y cesión de espacios y de medios en centros culturales
- Programación de talleres y cursos socioculturales y recreativos
- Fomento de la cultura tradicional
- Incremento de la participación de la ciudadanía en actividades culturales

DEPORTES

Fomento y promoción del deporte

- Fomento de la práctica deportiva mediante actividades de promoción y organización de deporte reglado
- Programación de enseñanzas deportivas
- Desarrollo de Infraestructuras y equipamientos deportivos

Área de acción* Línea estratégica * Programas

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Favorecer la participación de la ciudadanía

- Potenciación de la participación ciudadana
- Fomento del asociacionismo

MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Obras e inversiones

- Ejecución de las actuaciones en vías públicas de competencia del distrito
- Gestión del patrimonio municipal mediante la conservación de los edificios, garantizando la seguridad y mejorando su accesibilidad

SALUD

Protección de la salud pública

- Control de la seguridad alimentaria
- Control de las condiciones técnicas e higiénico - sanitarias de los establecimientos
- Control de sanidad y protección animal
- Desarrollo del proceso sancionador en materia de salud pública

CONSUMO

Protección de los consumidores

- Desarrollo de campañas y de inspecciones en establecimientos de consumo no alimentario
- Garantizar los derechos de los consumidores
- Desarrollo del proceso sancionador en materia de comercio y consumo

JMD

COORDINACIÓN

Servicios Sociales

Educación

Cultura

Deporte

Participación

Salud

Consumo

Medio ambiente

Escena urbana



Líneas Estratégicas



2020

Resumen en imágenes



Área de Gestión: **SERVICIOS SOCIALES**

Línea estratégica: **Atención Social Primaria**

Una de las líneas de acción principales de la JMD Villa de Vallecas se basa en dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de la población en riesgo de exclusión, desde la atención personalizada y el seguimiento posterior desde el trabajo social.

A través de la Asistencia Social Primaria anualmente se desarrollan los siguientes programas:

• **PROGRAMA FAMILIA E INFANCIA:**

* Centro de atención a la infancia * Apoyo a las familias mediante prestaciones sociales y educativas * Conciliación familiar * Intervención psicosocial para familias, jóvenes y menores en situación de riesgo * Oferta de recursos sociales a familias residentes en la Cañada Real Galiana y actividades socioeducativas a menores.

• **PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES:**

* Atención a la población mayor en su propio entorno social: ayuda a domicilio; servicios de teleasistencia, de comidas a domicilio y de lavandería y prestación de medios mecánicos a personas mayores con movilidad reducida * Programación de actividades de ocio y tiempo libre para potenciar la participación de los mayores y prevenir su deterioro físico-psíquico * Gestión de Centros de Día Municipales para atender a mayores con demencia o deterioro funcional, relacional o cognitivo.

• **PROGRAMA INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y EMERGENCIA SOCIAL:**

* Prevención de situaciones de exclusión social extrema mediante prestaciones económicas (RMI) y proyectos de inserción sociolaboral * Apoyo a personas con discapacidad y a sus familiares, facilitando los recursos y las prestaciones necesarias para su integración social * Prevenir la marginación de las familias en situaciones de graves carencias y discapacidad, mediante la intervención social * Prevenir la marginación de personas en situación de vulnerabilidad residencial * Apoyo y acompañamiento en trámites telemáticos.



Para cumplir los objetivos propuestos desde esta área de gestión, el presupuesto habilitado para el ejercicio 2020 ascendió a 6.749.168,10 €.

Tras la propagación de la pandemia provocada por el COVID'19 y la declaración del estado de alarma, la cobertura a las personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social se ha convertido en el objetivo prioritario durante el año 2020.

Debido a la necesidad de incrementar la atención de las necesidades asistenciales de la población en riesgo de exclusión, se han incorporado dos nuevas trabajadoras sociales y una auxiliar administrativa al departamento de Servicios Sociales.

Indicadores de gestión **SERVICIOS SOCIALES**

- **5.790** entrevistas realizadas por unidades de trabajo social.
- **12.765** entrevistas realizadas por las unidades de trabajo de zona.
- **13.352** personas atendidas en total
- **7.202** unidades familiares en seguimiento por las unidades de trabajo social.
- **215** inserciones laborales producidas.
- Más de **130** personas con discapacidad, usuarios del servicio de ayuda a domicilio.
- Más de **1.500** personas mayores usuarias del servicio de ayuda a domicilio.
- **109** adolescentes atendidos en el programa municipal de apoyo al empleo.
- **36** adolescentes atendidos en el programa de apoyo socioeducativo.





Plan de contingencia COVID'19

La declaración del estado de alarma, el 14 de marzo de 2020 y el consiguiente confinamiento forzoso, han supuesto un incremento de los servicios asistenciales proporcionados por los servicios sociales del Distrito Villa de Vallecas a las personas en situación de riesgo de vulnerabilidad, convirtiéndose en la primera línea de acción desde que comenzó la situación epidemiológica.

Acciones:

- Realización de 2 contratos de emergencia para el **servicio de comida a domicilio** para la manutención de personas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de necesidad.
- Realización de 3 contratos de emergencia para la manutención los colectivos más afectados por la pandemia a través de un **servicio de suministro de cestas** compuestas de alimentos básicos y productos de higiene y droguería.
- Tramitación de **ayudas económicas** de emergencia.
- Implantación de la tarjeta de familias desde octubre a diciembre.
- Coordinación de recursos económicos y materiales obtenidos gracias a la **colaboración público-privada**:
 - o Elaboración y distribución de comidas desde el **Mercado Municipal Villa de Vallecas**, gracias a las donaciones y al trabajo realizados por comerciantes y entidades privadas.
 - o Elaboración y distribución de comidas desde las instalaciones de la Escuela de Hostelería situada en el Mercado Municipal Santa Eugenia, gracias a la colaboración del **World Central Kitchen**.
 - o Reparto de tarjetas monedero para la adquisición de alimentos y de productos de primera necesidad, gracias a la colaboración de la **Fundación La Caixa**.
 - o Reparto de alimentos básicos y paquetes de alimentos, gracias a la colaboración de diferentes **supermercados, Cruz Roja y el Banco de Alimentos**.

- **Reparto de bienes donados por terceros** al Ayuntamiento de Madrid para paliar los efectos de la crisis sanitaria sobre los vecinos en situación de vulnerabilidad, en colaboración con parroquias y entidades.
- **Acción coordinada con redes vecinales y entidades sociales** del distrito que han permitido el acceso de personas con necesidades, a recursos propios de las mismas de manera inmediata.



Indicadores de gestión COVID'19 SERVICIOS SOCIALES

- Entrega de **199 menús** a domicilio cada día.
- Entrega de **450 cestas mensuales** con productos de primera necesidad, ampliando el contrato en el último trimestre, con **121 cestas mensuales**.
- **2.036 familias** beneficiarias en servicios de alimentación, proporcionados a través de contratos de emergencia.
- **6.693 personas** beneficiarias totales en servicios de alimentación, proporcionados a través de contratos de emergencia.
- **80 tarjetas de familia** entregadas entre octubre y diciembre.
- **32 ayudas de emergencia social** para cobertura de necesidades básicas, alimentos y productos de higiene.
- **65 ayudas de especial necesidad** para cobertura de necesidades básicas alimentos y productos de higiene.

Colaboración público-privada

- **910 familias** en situación de vulnerabilidad beneficiadas
- **2.892 personas** en situación de vulnerabilidad beneficiadas.

Área de Gestión: EDUCACIÓN

Línea estratégica: Educación



Pese a las escasas competencias de la JMD en materia de educación, es de especial interés para este distrito alcanzar determinados compromisos manifestados, como son la creación de nuevas dotaciones educativas, mayor inversión en el mantenimiento y la conservación de las ya existentes y en el impulso de medidas de intervención socioeducativa para la prevención del acoso y del absentismo escolar.

Dentro de esta línea de acción, el conjunto de actividades educativas, entre las que se encuentran las mencionadas como prioritarias, se vertebran a través de los siguientes programas:

- **PROGRAMA FUNCIONAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS:
(Educación Infantil, Primaria y Educación Especial)**

* Garantizar las condiciones de uso (mantenimiento y conservación, limpieza, planes de protección y supresión de barreras arquitectónicas) * Facilitar el acceso al sistema educativo a menores de 3 años * Colaborar con la comunidad educativa en el proceso de admisión de alumnos * Asesorar a la comunidad educativa del distrito.

- **PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA:**

* Gestionar el programa de prevención y de control del absentismo escolar * Realizar actuaciones para prevenir y reducir el absentismo escolar .

- **PROGRAMA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN:**

* Fomentar el desarrollo integral de la población escolar mediante actividades educativas * Analizar y profundizar en las necesidades educativas del distrito



Durante el ejercicio 2020, la dotación económica para desarrollar los diferentes programas que se integran dentro del ámbito de la Educación ha ascendido a 3.759.025 €.



Indicadores de gestión **EDUCACIÓN**

Entre los principales hitos alcanzados durante el año 2020, caben mencionar las siguientes actuaciones:

Escuelas infantiles de titularidad municipal:

- **Escalarización de 304 menores** de entre 0 y 3 años.
- **Supervisión** de la gestión de las **2 escuelas infantiles** municipales pertenecientes al distrito de Villa de Vallecas.

Participación en el Servicio de Apoyo a la Escolarización, como representante municipal:

- Celebración de **3 reuniones** presenciales.

Coordinación y gestión del programa de prevención y control del absentismo escolar:

- Celebración de **5 comisiones** de absentismo escolar del distrito de Villa de Vallecas.
- Desarrollo de **54 comparecencias** presenciales en la Junta Municipal a familias con expediente de absentismo.



Actividades para la mejora del clima escolar en centros educativos públicos:

- Participación de **11 centros educativos públicos**, en actividades organizadas con el objetivo de prevenir el absentismo escolar y mejorar el clima social dentro del contexto escolar.
- Celebración de **454 talleres**.
- Participación de **4.626 estudiantes**.
- Celebración de **5 dinámicas** con profesorado.
- Participación de **29 docentes**.

Actividades para la conciliación de la vida laboral y familiar:

- Participación de **11 centros educativos públicos**, con actividades realizadas en días lectivos, en horario de comedor o extraescolar, entre los meses de octubre a junio.
- Celebración de **66 actividades extraescolares**.
- Participación de **910 estudiantes**.

XII Certamen de belenes JMD Villa de Vallecas 2020:

- Participación de **7 centros educativos**.
- Participación de **3.344 menores**.

Actividad de animación a la lectura “Encuentros con autor”:

- Participación de **2 centros educativos públicos** de Educación Infantil y Primaria.
- Suministro de **325 ejemplares** literarios.
- Realización de **3 encuentros** presenciales con autor.

Actividades de dinamización de la participación de la infancia y la adolescencia:

- Dinamización de **11 espacios** de participación infantil y juvenil.
- Participación de **124 menores**.



Servicio de transporte para visitas y salidas de carácter educativo:

- Realización de **20 servicios** de transporte para los centros educativos públicos del distrito.
- Participación de **988 alumnos**.

Mantenimiento, conservación y reforma de centros educativos

Actuaciones de limpieza en centros educativos



Área de Gestión: **CULTURA**

Línea estratégica: **Promoción Cultural**



Dentro de la planificación de actividades en el año 2020, se ha contemplado la promoción de los espacios culturales y de los puntos más representativos de Villa de Vallecas, diversificando la oferta de actividades a todos los barrios por igual.

Desde esta área de gestión, el propósito para 2020 ha radicado en la recuperación de una exigente agenda de actividades, basada en la excelencia y en la diversificación de actividades, que desarrolle todo el potencial de este distrito como un atractivo cultural para toda la ciudadanía, sin olvidar su carácter festivo e integrador.

Para cumplir estos objetivos, se ha diseñado un programa integrando todas las manifestaciones culturales de este distrito, junto con los diferentes procesos de gestión:

- **PROGRAMA ACTIVIDADES CULTURALES**

- * Promoción de la cultura en el distrito a través de programación cultural y cesión de espacios y de medios en centros culturales
- * Programación de una oferta variada de talleres y cursos de carácter cultural, sociocultural y recreativo
- * Fomento de la cultura tradicional, mediante programación de festejos populares
- * Incrementar la participación de la ciudadanía en actividades culturales.

Agenda destacada de actividades 2020

Los principales hitos culturales de 2020 son los siguientes:



Centros culturales y otros espacios (2020 – períodos sin confinamiento)

En el distrito Villa de Vallecas existen 3 espacios que desarrollan actividad cultural: Centro Sociocultural Francisco Fatou, Centro Cultural Zazuar y Teatro Municipal de Vallecas.

Durante los meses que ha sido posible celebrar su programa de actividades, han continuado organizando cursos y talleres, exposiciones, conciertos, espectáculos y funciones de teatro, conferencias y proyecciones de películas, a las que se han sumado posteriormente las actividades cuya convocatoria se han realizado en espacios abiertos.



Cabalgata de los Reyes Magos (enero)

Como conclusión a las Fiestas de Navidad 2019/2020, el 4 de enero se celebró la tradicional Cabalgata de Reyes, que hizo un recorrido por diferentes calles de Villa de Vallecas, para finalizar en el paseo de Federico García Lorca.

Con una asistencia demás de 21.200 personas de todas las edades, este evento fue posible gracias a la colaboración del tejido asociativo y de entidades de diferente índole, ubicadas en este distrito.



Fiestas de Carnaval (febrero)

Entre los días 22 y 26 de febrero se celebró una nueva edición de las fiestas de Carnaval, en cuyo programa oficial se incluyeron pasacalles, chirigotas y charangas, espectáculos de magia, actividades familiares, cuentacuentos y el entierro de la sardina.

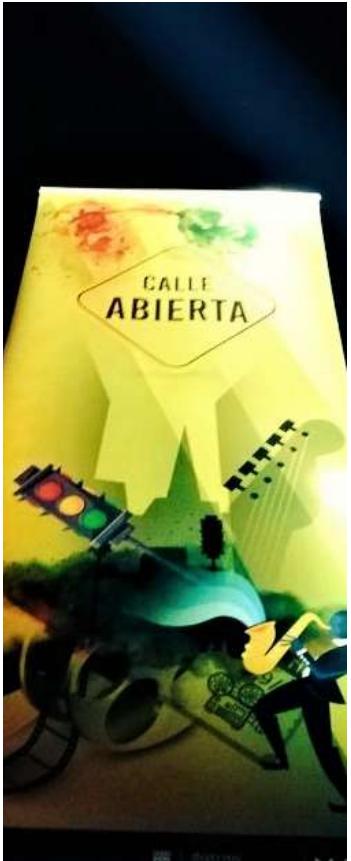
Se buscaron diferentes emplazamientos en la vía pública, en la explanada del Ensanche, el Auditorio de las 13 Rosas y en el paseo de Federico García Lorca.

Con el poder de convocatoria de esta fiesta, que antecede a la contención de doña Cuaresma, se alcanzó una participación de más de 3.300 personas.



Cine de verano (julio-agosto)

Como complemento de la actividad cultural, durante los meses de verano se puso en marcha una programación especial con proyecciones de cine en el Auditorio de las 13 Rosas, en la explanada del Ensanche y en el parque de Santa Eugenia, con una docena de películas adaptadas a todos los perfiles de edad.



Actuaciones en la calle

○ (julio-agosto)

En los mismos espacios en los que se proyectó el cine de verano, se celebraron representaciones musicales, de títeres y obras de teatro infantil y se incluyeron también espectáculos musicales, zarzuelas y conciertos especialmente pensados para diferentes grupos de edad.

Tanto el cine como los espectáculos en la calle se organizaron manteniendo las medidas de sanitarias de prevención de COVID y una distancia de seguridad necesaria. En estos dos meses de programación, ambas actividades sumaron de más de 2.000 espectadores.

○ (octubre-diciembre)

Durante el último trimestre del año se han desarrollado las actividades culturales en diferentes espacios urbanos al aire libre, con aforo limitado y con distancia de seguridad. De octubre a diciembre, la cifra de espectadores casi alcanza las 1.100 personas.

De viernes a domingo, se han programado conciertos, espectáculos flamencos, actuaciones musicales y, para los más pequeños, teatro y espectáculos infantiles de diversa índole.

Programación de Navidad (diciembre 2020/enero 2021)



A pesar de las medidas sanitarias que este año han primado para celebrar eventos, durante el período navideño se han convocado actividades de diversa índole, adaptadas a las limitaciones que la pandemia ha originado:

Se ha continuado con el concurso de belenes ecológicos, dirigido al alumnado de 3 a 16 años para crear un belén con materiales reutilizados y así concienciar a la población escolar del problema que se origina con la generación de residuos y del posible reaprovechamiento y reutilización que se puede hacer con los mismos.

Por segundo año consecutivo un maestro de la Asociación de Belenistas de Madrid ha montado un magnífico escenario, en el que se ha expuesto el Belén Municipal de la Junta Municipal.



JMD de Villa de Vallecas, en el Centro Sociocultural Francisco Fatou, compartiendo el mismo espacio para el belén ganador de la última edición del concurso escolar.

Se han continuado las representaciones teatrales familiares e infantiles, títeres, magia, cuentacuentos, convocados en los auditorios al aire libre y en los centros culturales; se han celebrado conciertos en las parroquias del distrito, entre los que hay que destacar el interpretado por la Banda Municipal y el de Año Nuevo, ofrecido por la Atlantida Chamber Orchestra, bajo la dirección de Manuel Tévar.

Por último, durante los días 4 y 5 de enero de 2021, el CDM Miguel Guillén Prim acogió una representación de teatro interactivo, protagonizado por los 3 Reyes Magos.

Indicadores de gestión

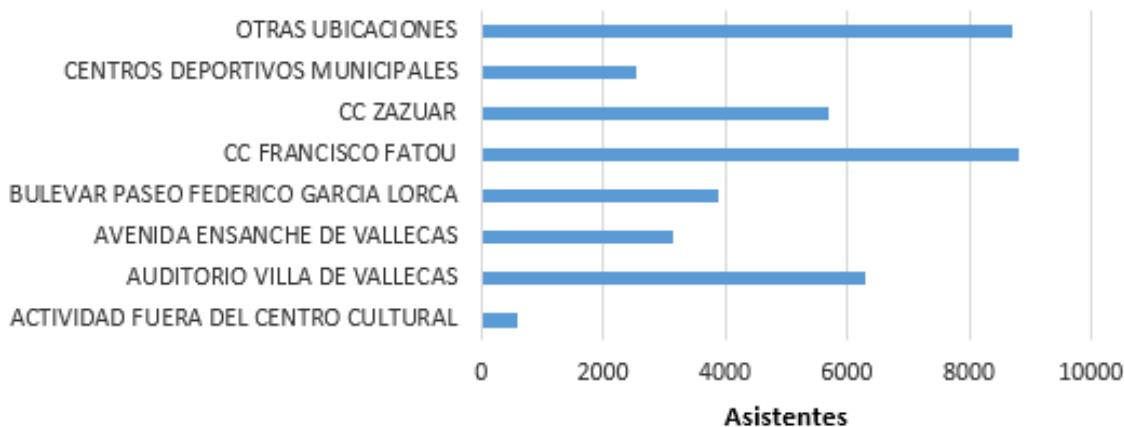
PROMOCIÓN CULTURAL

A causa de la pandemia, el Ayuntamiento de Madrid publicó un decreto el 27 de abril, en el que suspendían las fiestas populares y gran parte de las actividades planificadas entre los meses de mayo y octubre. No obstante, ha sido posible convocar una agenda de actividades, de las que cabe resaltar los siguientes indicadores de gestión:

- **94 cursos** de actividades socioculturales
- **8 exposiciones**
- **27 conciertos**
- **62 representaciones** teatrales y espectáculos de entretenimiento
- **2 viajes** culturales
- **26 conferencias**
- **24 proyecciones** de películas

Las asistencias a las actividades culturales, en función de los emplazamientos, fueron las siguientes:

Nº ASISTENTES por EMPLAZAMIENTO



Área de Gestión: **DEPORTE**

Línea estratégica: **Promoción y fomento del deporte**



La promoción de la práctica deportiva es una de las estrategias principales que se ha planteado la JMD de Villa de Vallecas para generar mayores dinámicas de participación comunitaria, que fomenten la cohesión social y el fomento de la actividad física como hábitos saludables entre la población de este distrito.

Esta estrategia también contempla el incremento y la mejora de los equipamientos deportivos en nuestros barrios, como centros de animación sociocultural y deportiva, garantizando la accesibilidad de las personas, con independencia de su edad o condición física y sirviendo también como espacios en los que sea posible la conciliación de la vida familiar con la práctica deportiva.

Desde esta perspectiva, el deporte se convierte en una valiosa herramienta de intervención social por lo que esta línea estratégica de gestión se desarrolla en base a los siguientes programas:

- **PROGRAMA FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE:**

- * Promocionar la práctica deportiva mediante organización de competiciones y torneos municipales y otras actividades no competitivas
- * Fomentar la práctica deportiva entre la población escolar a través de las escuelas de promoción deportiva, que se desarrollan en centros educativos del distrito.

- **PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS:**

- * Poner a disposición de la ciudadanía una amplia oferta de unidades deportivas para fomentar la práctica de la actividad física y del deporte
- * Facilitar la práctica deportiva mediante la oferta de enseñanzas y actividades deportivas
- * Mejorar las infraestructuras deportivas mediante actuaciones de reforma y de acondicionamiento.



Indicadores de gestión

PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

Para atender los objetivos planteados en cuanto a la práctica deportiva, principalmente se han desarrollado actividades de diferente índole:

Competiciones deportivas municipales

- **6 competiciones** y torneos deportivos municipales para la promoción del deporte.
- **202 equipos** participantes en competiciones y torneos deportivos municipales.
- **4.040 participantes** en competiciones y torneos deportivos municipales.
- **365,2 ratio** de participantes en competiciones y torneos/población distrito.
- **4 actividades no competitivas** para la promoción deporte.
- **532 participantes** actividades no competitivas para la promoción del deporte.
- **2.260 varones** participantes competiciones y torneos deportivos municipales.
- **1.780 mujeres** participantes competiciones y torneos deportivos municipales.
- **244 varones** participantes actividades no competitivas de promoción deportiva.
- **288 mujeres** participantes actividades no competitivas de promoción deportiva.



Escuelas de promoción deportiva en centros escolares

- **10 escuelas** de promoción deportiva organizadas en centros escolares.
- **194 plazas** ofertadas de media mensual.
- **100 % de ocupación** en las plazas ofertadas.
- **800 ratio** media mensual de participantes.

(*) Los datos referidos en competiciones municipales responden al mes de septiembre, momento en el que se inicia la temporada deportiva.

Actividades dirigidas en centros deportivos municipales

- 3.000 alumnos/as (1.300 hombres y 1.700 mujeres).

Asistencias a actividades dirigidas y uso libre

- Más de 500.000 asistencias anuales.

Escuelas deportivas infantiles en instalaciones básicas

- 150 alumnos/as (75 niños y 75 niñas).

Dinamización de espacios deportivos para adolescentes

- 200 jóvenes (100 hombres y 100 mujeres).



HITOS DEPORTIVOS

Promoción deportiva (*):

- Organización de una **Escuela de verano de fútbol** para 108 alumnos/as del Distrito Villa de Vallecas (68 niños y 40 niñas), celebrado en las instalaciones de la Fundación Rayo Vallecano.
- **Promoción de disciplinas deportivas emergentes**, como skate park, parkour o escalada, organizadas en el rocódromo y en instalaciones deportivas básicas del distrito.
- Celebración de un **Campus de fútbol en Navidad**, con una participación de 150 escolares, organizado en las instalaciones de la Fundación Rayo Vallecano.
- Celebración de la **13ª edición del Campus Infantil de Baloncesto en Navidad**, en el que han participado 72 escolares, organizado en el centro deportivo municipal Miguel Guillén Prim.
- **Jornadas ocio-deportivas 'Juventud Vallecas'**, con una participación de 75 deportistas, dirigido a alumnos de la escuela municipal de fútbol sala, durante el período vacacional de la Navidad.

(*) La programación de estas actividades se ha organizado observando todas las medidas sanitarias, de seguridad y de protección contra el COVID'19.



Alta competición y grandes eventos deportivos

- Organización del **I Trofeo de Fútbol Femenino Villa de Vallecas**, el 8 de marzo de 2020, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer y cuya taquilla fue destinada a un programa desarrollado en el Hospital Infanta Leonor para mujeres que se están recuperando del cáncer de mama.
- Celebración del acto **homenaje a las medallistas olímpicas madrileñas**, el 23 de noviembre de 2020, organizado por el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área Delegada de Deporte, con la colaboración del Comité Olímpico Español, en el centro deportivo municipal Miguel Guillén Prim.
- Recepción a 18 deportistas madrileñas, dentro del marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Posteriormente, se organizó la **exposición 'Madrileñas de oro, plata y bronce'**, como broche del acto en el que se brindó un homenaje a estas deportistas de la élite madrileña y que fue **visitada por más de 600 escolares** de los centros docentes del distrito, con el objetivo de educar en igualdad también en el deporte.
- Celebración de la **56º edición de la San Silvestre Vallecano Internacional**, que este año cambió su circuito, trasladándose al Ensanche de Vallecas y limitando la participación a 500 atletas (250 hombres y 250 mujeres), para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias impuestas para prevenir la COVID-19.

EN PROYECTO PARA 2021

- Nueva edición de la **campaña ¡Chicas, el deporte nos hace poderosas!**, organizada por el Área Delegada de Deporte del Ayuntamiento de Madrid, en los centros educativos, donde deportistas de alta competición darán charlas a la población estudiantil de Villa de Vallecas, para superar la desigualdad de género con respecto al deporte femenino.
- Organización de una actividad de promoción del deporte, dirigida a jóvenes y adolescentes del distrito, que se denominará **Juegos Vallecanos**. Entre los objetivos planteados, se fomentará la cohesión entre los diferentes barrios y con los centros educativos, mediante la práctica de diferentes modalidades deportivas, teniendo por objeto difundir los valores universales del Movimiento Olímpico.
- Inauguración de un **nuevo centro deportivo municipal** en el Ensanche de Vallecas, que se llamará “**Juan de Dios Román**” como homenaje a quien fuera una de las más importantes figuras del balonmano y el deporte en general de nuestro país. Estará dotado de piscinas climatizadas, pistas deportivas cubiertas, pistas de pádel cubiertas y al aire libre, salas polivalentes y aparcamiento. De forma permanente, albergará la exposición de paneles dedicada a las medallistas olímpicas madrileñas y al papel de la mujer en la historia del Olimpismo.

Área de Gestión: MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Línea estratégica: **Obras e inversiones**



La ejecución de los programas que se desarrollan desde esta área de gestión se corresponde con los principales objetivos estratégicos del Plan de Acción definido para el ejercicio 2020.

- **PROGRAMA VÍAS PÚBLICAS:**

- * Efectuar las actuaciones municipales en vías públicas que sean competencia del distrito.

- **PROGRAMA GESTIÓN DEL PATRIMONIO:**

- * Realizar las acciones necesarias para la conservación de edificios municipales *
 - Garantizar la seguridad de la ciudadanía en los edificios públicos y mejorar la accesibilidad

Dentro del programa de actuaciones municipales en vía pública, durante 2020 se han abordado dos proyectos concertados con las asociaciones de vecinos de la Unión y del Ensanche de Vallecas, a través de los Planes Integrales de Barrio: la remodelación de la acera peatonal de la calle Sierra Gorda y la ejecución de pasos de peatones en el Ensanche de Vallecas, respectivamente.

Destacan también las actuaciones realizadas en zonas verdes, con una inversión de 113.462 euros. Se han acometido obras de mejora en los parterres del Ensanche de Vallecas y en la Plaza Milmarcos y se han reparado de las jardineras de la calle Virgen de las Viñas.





Respecto a la gestión del patrimonio, junto a las pequeñas acciones en edificios municipales, cuyo importe se ha elevado a 70.000 €, se han realizado proyectos de conservación, reforma o mejora de equipamientos del distrito, como el Auditorio de las Trece Rosas, los centros culturales, los centros juveniles, etc.

Además, se han acometido actuaciones de conservación, mejora y reforma de centros de Enseñanza Infantil y Primaria y de escuelas infantiles del distrito, mediante el período no lectivo de dichos centros.

Así mismo, se han realizado proyectos de diferente índole en instalaciones deportivas municipales básicas y en centros deportivos municipales.

En estos dos ámbitos, los principales **HITOS** han sido los siguientes:



Obras e inversiones realizadas en centros educativos

CENTRO EDUCATIVO	PROYECTO	IMPORTE
CEIP El Quijote	Adecuación de zonas en espacios exteriores y de juego	9.991,70
	Obras de mejora y acondicionamiento de espacios exteriores	29.977,28
	Renovación del material de cubrición de la pérgola en el patio (Proyecto de 2019)	25.817,12
CEIP Juan Gris	Adecuación de zonas en espacios exteriores y de juego	9.992,69
	Obras de conservación en cubierta de edificio principal y aseo infantil	89.993,56
	Obras de conducción de pluviales y reparación de puerta exterior	14.692,09
CEIP Agustín Rodríguez Sahagún	Adecuación de zonas en espacios exteriores y de juego	9.992,29
	Obras de mejora y acondicionamiento de espacios exteriores	48.338,28
	Sustitución de la puerta principal de comedor y puerta de carroajes para la mejora de la seguridad del centro	8.881,37
CEIP Loyola de Palacio	Adecuación de zonas en espacios exteriores y de juego	9.826,19
	Programa de adecuación eléctrica de baja tensión a normativa (OCA)	4.780,43
CEIP Francisco <u>Fatou</u>	Sustitución de las puertas de evacuación adaptadas a la normativa vigente	21.788,97
	Adecuación de zonas en espacios exteriores y de juego	9.999,44
CEIP Honduras	Adecuación de zonas en espacios exteriores y de juego	9.973,41
CEIP Blas de Otero	Adecuación de zonas en espacios exteriores y de juego	9.998,61
	Obras de conservación en 2ª Planta	15.492,02
CEIP Juan de Herrera	Adecuación de zonas en espacios exteriores y de juego	9.990,45
CEIP Ciudad de Valencia	Adecuación de zonas en espacios exteriores y de juego	9.998,45
CEIP Echegaray	Adecuación de zonas en espacios exteriores y de juego	9.983,93
CEIP Ángel Nieto	Adecuación de zonas en espacios exteriores y de juego	9.988,21
	Obras de adecuación de normativa de sanidad y seguridad (instalación de videoportero y mosquiteras)	21.927,00
E.I. Los Sobrinos del Capitán Grant	Programa de adecuación eléctrica de baja tensión a normativa (OCA)	8.770,19
Varios	Espacio disponible para mantener puestos de seguridad, con la colocación de, mamparas y elementos de protección para el personal POSIT, en los CEIP Blas de Otero, El Quijote, Francisco <u>Fatou</u> y Juan Gris	4.805,09



Instalaciones deportivas municipales

Junto con los trabajos de reparación y conservación de las instalaciones deportivas de Villa de Vallecas, durante el ejercicio 2020, con un importe de 124.884 euros, se han realizado las diversas actuaciones de mejora y adaptación a normativa en diferentes equipamientos deportivos, destacando los siguientes:



PROYECTO	IMPORTE
Cubrición pistas de baloncesto en la instalación deportiva municipal básica Peñaranda de Bracamonte	96.000
Construcción de pistas mini deportivas en la instalación deportiva municipal Stela Maris.	21.000
Construcción de una nueva instalación deportiva municipal básica situada en la calle Real de Arganda, en la que se incluye un circuito de skatepark.	60.000





Inversiones Territorializadas

Las actuaciones más relevantes que se han iniciado en Villa de Vallecas, dentro del conjunto de inversiones municipales, son las siguientes:

- Sistemas de compensación. PERI 14-06. Santa Luisa Industrial.
- Instalación deportiva en el Ensanche de Vallecas (en construcción).
- Centro de servicios sociales en el Ensanche de Vallecas (en construcción).
- Obras de rehabilitación en el parque de La Gavia.
- Saneamiento y consolidación del firme en vías públicas en el Pau de Vallecas.
- Instalación de fuentes de agua potable.
- Compra pública de medidores de emisiones gaseosas de Valdemingómez.
- Rehabilitación y ordenación de usos de la zona verde de la Cañada del Santísimo.
- Obras de riego, ajardinamiento y reordenación de espacios de la avenida de La Gavia.
- Biblioteca Pública Municipal.
- Sistemas de desodorización y biometanización en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.
- Nueva planta de materia orgánica en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.
- Adaptación a residuos FORS en la planta de biometanización Las Dehesas.
- Nueva planta de materia orgánica en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.
- Acondicionamiento de caminos y zonas estanciales del Ensanche de Vallecas.
- Construcción de una Unidad Integral de Policía Municipal.
- Construcción de una escuela infantil en el distrito Villa de Vallecas.



Área de Gestión: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Línea estratégica: **Participación ciudadana**

El principal objetivo fijado en el ejercicio 2020 para este área ha sido potenciar la participación vecinal en el distrito a través de canales y de órganos de participación establecidos en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento.

- **PROGRAMA PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**
* Difundir las convocatorias de plenos a las asociaciones del distrito * Coordinar el Foro Local del distrito.
- **PROGRAMA: FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO**
* Tramitar subvenciones a entidades del distrito para la realización de actividades deportivas, culturales, artísticas, etc.

En cuanto a esta área competencial interesa destacar las siguientes actuaciones :

- **Cobertura de la plaza** vacante del jefe de unidad de participación ciudadana que ha permitido el funcionamiento más ágil de las competencias y programas que gestiona esta unidad.
- Constitución del **Foro Local** en el mes de enero y celebración del Plenario del Distrito Villa de Vallecas, en el mes de noviembre.
- Tramitación de **subvenciones** del fomento del asociacionismo.
- Finalización de 7 proyectos de los **presupuestos participativos**; inicio de otros 3 nuevos, 11 en proceso de estudio y 7 declarados inviables.
- Realización de proyectos incluidos en los **Planes de Barrio (PIBA) de la UVA**: programa de convivencia con los alumnos y profesores en centros escolares; ampliación del skate park situado en la instalación deportiva municipal básica Real de Arganda; programa de escuelas deportivas para menores, en la instalación deportiva municipal básica Monte Montjuic y la remodelación del pavimento de la calle Sierra Gorda, en el número 341.
- Desarrollo de proyectos incluidos en el **PIBA 2020 para el Ensanche de Vallecas**: programa 'Camino seguro', para la creación de pasos de peatones en los alrededores del Parque Lola Camarena y en las calles Antonio Gades, Juan Antonio Bardem y la avenida Cerro Milano; programa de dinamización juvenil de las zonas deportivas; programa de intervención de ocio juvenil en época estival; programa de escuelas deportivas infantiles y creación de una pista deportiva en el Ensanche de Vallecas.

Área de Gestión: **SALUD**
Línea estratégica: **Protección de la salud pública**



En coordinación con diferentes Áreas de Gobierno y Madrid Salud, dentro de este ámbito, la JMD de Villa de Vallecas realiza controles e inspecciones oficiales en establecimientos dedicados a la restauración colectiva, a comedores sociales y escolares, al comercio minorista de la alimentación, al ocio deportivo (piscinas y gimnasios), la salud ambiental o a la tenencia y protección de animales, entre otros:

• PROGRAMA DE CONTROL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA:

- * Realizar inspecciones periódicas y programadas
- * Efectuar toma de muestras de alimentos y de bebidas
- * Comprobar las condiciones higiénico-sanitarias en los establecimientos donde se elaboran, consumen o venden comidas y bebidas
- * Llevar a cabo un control oficial de la venta ambulante en mercadillos.

• PROGRAMA DE CONTROL DE CONDICIONES TÉCNICAS E HIGIÉNICO SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN LA SALUD PÚBLICA:

(PELUQUERÍAS, CENTROS DE CUIDADO Y RECREO INFANTIL, PISCINAS...)

- * Realizar inspecciones en establecimientos
- * Realizar inspecciones y toma de muestras en piscinas
- * Elaborar informes sanitarios para la concesión de licencias urbanísticas, registros y autorizaciones sanitarias
- * Elaborar informes sanitarios, requerimientos y/o propuestas de sanción.

• PROGRAMA DE CONTROL DE SANIDAD Y PROTECCIÓN ANIMAL:

- * Realizar inspecciones en establecimientos
- * Gestionar denuncias sobre tenencia y protección de animales domésticos
- * Elaborar informes sanitarios, tramitar licencias de animales potencialmente peligrosos y propuestas de sanción en materia de tenencia y protección de animales domésticos
- * Llevar a cabo un control de plagas de animales.

• PROGRAMA SANCIONADOR EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA:

- * Agilizar la gestión de expedientes
- * Elaborar propuestas de sanción
- * Ejecutar medidas cautelares.

• PROGRAMA DE CONTROL DE MEDIDAS FRENTE AL COVID'19:

- * Controlar el cumplimiento de medidas frente al COVID'19 en comercios minoristas y de restauración y en establecimientos con incidencia en la salud pública.

Las actuaciones relacionadas con esta línea estratégica se vieron afectadas durante el primer semestre del año, a consecuencia de la pandemia. Una vez superado el estado de alarma, se pudo reanudar la actividad, cumpliendo todos los objetivos propuestos para 2020.



Indicadores de gestión **PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA**

- **413 inspecciones** en materia de restauración colectiva y comercio minorista de alimentación.
- **17 tomas de muestras** de alimentos y bebidas.
- **42 inspecciones** en piscinas.
- **96 inspecciones en escuelas**, centros de cuidado y recreo infantil, en centros de belleza y adorno corporal.
- **107 tramitaciones** de licencias de animales potencialmente peligrosos.
- **14 inspecciones** en materia de protección animal.
- **32 propuestas** de inicio de expedientes sancionadores y de adopción de medidas cautelares.
- **294 inspecciones** en materia de control de medidas frente a la COVID 19 en el comercio minorista y derestauración y en los establecimientos con incidencia en la salud pública.

Área de Gestión:

CONSUMO

Línea estratégica:

Protección de los consumidores

Esta línea estratégica se desarrolla a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) del Distrito, cuya principal misión es proteger y defender los derechos en materia de consumo de la ciudadanía madrileña, tal y como se define en los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Madrid a través de sus Cartas de Servicios, cuyos objetivos se desarrollan dentro de las actuaciones desarrolladas por la Junta Municipal:

- **PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO NO ALIMENTARIO**

- * Realizar de inspecciones periódicas y programadas en los establecimientos de consumo no alimentario
- * Tomar muestras de bienes de consumo no alimentario
- * Efectuar un control oficial de la venta ambulante en productos de consumo no alimentario.

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS**

- *Facilitar información y orientación en materia de consumo
- * Tramitar reclamaciones y denuncias
- * Realizar una mediación en los conflictos que puedan surgir como consecuencia de las reclamaciones presentadas.

- **PROGRAMA SANCIONADOR EN MATERIA DE CONSUMO**

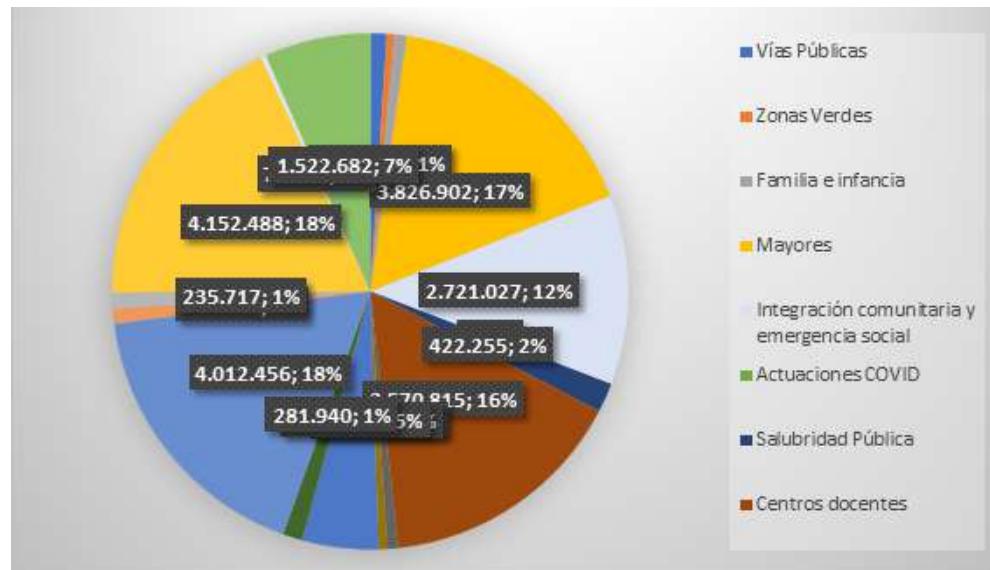
- *Agilizar la gestión de expedientes.
- *Elaborar propuestas de sanción.
- *Ejecutar medidas cautelares

Al igual que en el ámbito de la salud, a consecuencia de la pandemia, las actividades relacionadas con esta línea estratégica se han visto afectadas durante el primer semestre del año. Reanudada la atención a la ciudadanía de manera presencial, han podido desarrollarse a través de cita previa.



RESUMEN EJERCICIO 2020

(POR PROGRAMAS)



Programa	2020
Vías Públicas	233.000
Zonas Verdes	113.462
Familia e infancia	175.720
Mayores	3.826.902
Integración comunitaria y emergencia social	2.721.027
Actuaciones COVID	888.925
Salubridad Pública	422.255
Centros docentes	3.570.815
Absentismo	156.914
Servicios de Educación	122.439
Actividades Culturales	1.097.396
Actuaciones deportivas	281.940
Instalaciones deportivas	4.012.456
Consumo	206.708
Concejalía	235.717
Dirección y Gestión	4.152.488
Participación Ciudadana	72.000
Edificios	1.522.682

TOTAL EJERCICIO 2020 24.877.647

2020

Resumen en imágenes



2020

Resumen en imágenes



POLÍGONO EMPRESARIAL
VILLA DE VALLECAS

Anexos

ANEXO I.

Datos estadísticos del Distrito Villa de Vallecas



- Superficie:**
5.146,72 (Hectáreas)

- Barrios:**
* Casco histórico de Vallecas * Santa Eugenia * Ensanche de Vallecas

- Censo de Locales y Actividades:**
5.282 (a 1-7-2020)

- Estructura demográfica a 1 de enero de 2020:**

POBLACIÓN	VILLA DE VALLECAS	CASCO HISTÓRICO	SANTA EUGENIA	ENSANCHE DE VALLECAS
De 0 a 15 años	21.814	6.831	2.881	12.102
De 16 a 64 años	78.292	27.378	16.394	34.520
+ de 65 años	14.406	6.747	5.409	2.250
Total población	114.512	40.956	24.684	48.872

Datos demográficos	VILLA DE VALLECAS	CASCO HISTÓRICO	SANTA EUGENIA	ENSANCHE DE VALLECAS
Densidad (Hab. / Ha.)	22	10	119	77
Edad promedio	39,04	41,37	45,79	33,69
Edad mediana	39,95	41,64	47,41	37,05
Proporción de juventud	19,05	16,68	11,67	24,76
Proporción de envejecimiento	12,58	16,47	21,91	4,60
Proporción de sobreenvejecimiento	28,73	33,61	24,14	25,11
Índice de envejecimiento	66,04	98,77	187,75	18,59
Índice de juventud	151,42	101,24	53,26	537,87
Índice de dependencia	46,26	49,59	50,57	41,58
Índice de estructura de la población activa	83,17	83,81	74,63	87,01
Índice de reemplazo de la población activa	76,15	86,41	45,15	113,93
Razón de progresividad demográfica	97,47	91,00	99,65	100,11
Proporción de extranjeros	13,47	17,90	10,63	11,20
Proporción de nacidos fuera de España	19,98	25,38	14,73	18,09
Proporción de inmigrantes extranjeros	8,83	13,23	4,27	7,45

ANEXO II.

Recursos y equipamientos

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
VILLA DE VALLECAS
Pº Federico García Lorca, 12

SERVICIOS SOCIALES

Centro de Servicios Sociales Villa de Vallecas
Peña Veiga, 6
(28031) – Madrid

Centro Municipal de Mayores Villa de Vallecas
Pico Mampodre, 6
(28031) – Madrid
913 328 757

Centro Municipal de Mayores Santa Eugenia
Virgen de las Viñas, 1
(28031) – Madrid
913 013 174

Centro de Día Municipal Villa de Vallecas
Fuentidueña, 16
(28031) – Madrid
650 974 696

Centro Temporal de Emergencia para solicitantes de asilo
Crt. de Villaverde a Vallecas – avda. Mayorazgo

IGUALDAD

Espacio de Igualdad María Moliner
Honrubia, 4
(28031) – Madrid
601 642 453 (provisional)



Servicios Sociales

INFANCIA Y JUVENTUD

Casa Grande en Villa de Vallecas

Virgen de las Viñas, 11
(28031) - Madrid
919 116 020

Centro Juvenil El Aleph

Zazuar,1
(28031) - Madrid
913 013 457

Centro Juvenil El Sitio de mi Recreo (Villa de Vallecas)

Real de Arganda, 39
(28031) - Madrid
913 052 448

EDUCACIÓN

Escuela infantil municipal La Revoltosa

José Antonio Rebolledo y Palma, 18
(28051) - Madrid
914 944 330

Escuela infantil municipal Los sobrinos del Capitán Grant

Avda. La Gavia, 22
(28051) - Madrid
913 852 400

Colegio Público Agustín Rodríguez Sahagún

La Granja de San Ildefonso, 17
(28031) - Madrid
913 324 348

Colegio Público Ángel Nieto

Avda. Las Suertes, 109
(28051) - Madrid
912 723 449

Colegio Público Blas de Otero

Puentelarra, 34
(28031) - Madrid
913 311 550



Juventud
Educación

Colegio Público Ciudad de Valencia

Avda. Mediterráneo, 91
(28007) - Madrid
913 310 805

Colegio Público El Quijote

Fuentidueña, 4
(28031) - Madrid
913 800 214

Colegio Público Francisco Fatou

Camino de la Suerte, 23
(28031) - Madrid
913 321 050

Colegio Público Honduras

Pº Federico García Lorca, 19
(28031) - Madrid
913 325 719

Colegio Público José de Echegaray

Puenteley, 14
(28051) - Madrid
911 996 781

Colegio Público Juan Gris

Muela de San Juan, 31
(28031) - Madrid
913 327 264

Colegio Público Loyola de Palacio

Embalse de Navacerrada, 60
(28051) - Madrid
913 326 020

Colegio Público María de Villota

Enrique García Álvarez, 11
(28031) - Madrid
913 053 429



Educación

Deportes

Cultura

IES María Rodrigo
Talamanca del Jarama
(esquina Granja de San Ildefonso)
(28051) - Madrid
912 761 532

IES Santa Eugenia
Ctra. Valencia 9,300
(28031) - Madrid
913 312 283

IES Villa de Vallecas
Villarino de los Aires, 14
(28031) - Madrid
917 774 715

CULTURA

Centro Cultural Francisco Fatou
Manuel Vélez, 10
(28031) - Madrid
913 806 620

Centro Cultural Zazuar
Zazuar, 4
(28031) - Madrid
913 322 529

Teatro Municipal de Vallecas
Paso de Villamanrique, 3
(28031) - Madrid

Biblioteca Pública Municipal Gerardo Diego
Monte Aya, 12
(28031) - Madrid
91 380 66 33

DEPORTES

Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar
Cerro de Almodóvar, 9
(28007) - Madrid
913 314 047





Centro Deportivo Municipal Miguel Guillén Prim

Fuentidueña, 6
(28031) - Madrid
913 053 451

Centro Deportivo Municipal Juan de Dios Román (en construcción)

José Gutiérrez Maroto, 34
(28051) - Madrid

Instalación Deportiva Municipal Básica Camino de la Suerte

Camino de la Suerte, 25

Instalación Deportiva Municipal Básica Circuito de Automodelismo

Navamures, 10

Instalación Deportiva Municipal Básica La Unión

Enrique García Álvarez, 58.

Instalación Deportiva Municipal Básica Pabellón del Cementerio

Pico de la Cierva s/n.

Instalación Deportiva Municipal Básica Santa Eugenia

Cerro de Almodóvar, 11

Instalación Deportiva Municipal Básica Virgen de la Torre

Puerto de Reinosa, 2

Instalación Deportiva Municipal Básica 2.100 PAU Peñaranda de Bracamonte

Peñaranda de Bracamonte c/v Avda. de Cerro Milano

Instalación Deportiva Municipal Básica 2.100 PAU Avenida de Cerro Milano

Avda. de Cerro Milano c/v C/ Peñaranda de Bracamonte

Instalación Deportiva Municipal Básica 2.75 PAU Rocódromo

Avda. de la Gavia c/v C/Congosto

Instalación Deportiva Básica 2.75 PAU Parkour

Avda. de la Gavia, 39

Instalación Deportiva Municipal Básica 3.16 PAU Alto del Retiro

Alto del Retiro, 13

Deportes

Deportes

Instalación Deportiva Básica 3.16 PAU Avenida de las Suertes
Avda. de las Suertes s/n.

Instalación Deportiva Básica 3.16 PAU Avenida del Ensanche de Vallecas
Avda. del Ensanche de Vallecas s/n.

Instalación Deportiva Básica 3.16 PAU Embalse de San Juan
C/ Embalse de San Juan s/n.

Instalación Deportiva Municipal Básica Colonia Vilda
Puentelarra c/v Avda. Santa Eugenia

Instalación Deportiva Municipal Básica PAR Castrillo de Aza
Avda. Santa Eugenia, 1

Instalación Deportiva Municipal Básica Parque de Santa Eugenia
Zazuar, 12

Instalación Deportiva Municipal Básica Parque del Cementerio
Montes de Barbanza, 15

Instalación Deportiva Municipal Básica Parque Real de Arganda
Real de Arganda, 45

Instalación Deportiva Municipal Básica Parque Vallecas Villa
Fuentidueña, 8 c/v C/ Puerto Porzuna.

Instalación Deportiva Municipal Básica Parroquia Santa Eugenia
Virgen de las Viñas, 15

Instalación Deportiva Municipal Básica Pista de Patinaje
Puerto Porzuna s/n

Instalación Deportiva Municipal Básica Poza de la Sal
Poza de la Sal, 2

Instalación Deportiva Municipal Básica Puentelarra
Puentelarra, 12-16

Instalación Deportiva Municipal Básica Puerto Lumbreras
Puerto Lumbreras, 14

Instalación Deportiva Municipal Básica Skate Real de Arganda
Real de Arganda, 49-57

Instalación Deportiva Municipal Básica Rocódromo Villa de Vallecas
Avda. de la Gavia c/v C/Congosto



Salud

Instalación Deportiva Municipal Básica UVA de Vallecas
Monte de Montjuic, 9

Instalación Deportiva Municipal Básica Zazuar
Zazuar, 1

SALUD

Centro de Salud Mental Villa de Vallecas
San Claudio, 154,
(28038) - Madrid
913 909 953

Centro de Salud Villa de Vallecas
Fuentidueña, 12
(28031) Madrid
913 315 050

Centro de Salud Ensanche de Vallecas
Cincovillas, 1
(28051) - Madrid
913 852 255

Centro de Salud Cerro Almodóvar
Fuentespina, 2
(28031) - Madrid
913 311 836

MERCADOS MUNICIPALES

Mercado municipal de Santa Eugenia
Virgen de las Viñas, 16
(28031) - Madrid

Mercado municipal de Villa de Vallecas
Sierra Vieja, 61
(28031) - Madrid
917 777 151

MERCADILLO MUNICIPAL

Mercadillo en la vía pública
Sierra Gorda, 23 – 25
(martes, de 9 a 14 horas)



Comercio



MADRID
LIBRE
DE
VIOLENCIAS
MACHISTAS





MADRID

distrito
villa de vallecas

Pº Federico García Lorca, 12
(28031) - Madrid